R. DEL E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA SOLVAREI CIA. LTDA.

La compañía SEGURIDAD PRIVADA SOLVAREI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario *Décimo Séptimo* del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 13/Enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 06.Q.IJ.1561.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 400,00 Número de Participaciones: 400, *Valor*: US$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTALACIONES Y BIENES, DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES....

Quito, 04 MAY. 2006.

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2047165/tf

EXTRACTO JUDICIAL notificaciones. Certifico.
Dr. Giovanni Flores M. SECRETA-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA APLICACIONES EXTREMAS APLEXT CIA. LTDA.

La compañía APLICACIONES EXTREMAS APLEXT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario *Décimo Sexto* del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 31/enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 06.Q.IJ.1128.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 5.000,00 Número de Participaciones: 500, Valor: US$ 10,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: OFRECER SOLUCIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES Y TECNOLOGICOS, EN ESPECIAL PARA LA PLANIFICACION E IDENTIFICACION DE INDICADORES DE GESTION, MEJORAMIENTO DE PROCESOS, ASESORIA EMPRESARIAL...

Quito, 30 MAR. 2006.

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2047164/tf

ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO
AL SEÑOR JOSE GUILLERMO VI-

TESE Y NOTIFIQUESE. F Dr. Arturo Márquez M. Juez f. Dr. Edwin Lalama Vayas. Secretario.
Lo que CITO para los fines de ley.
nico de los Juzgados de la Niñez a fin de que investiguen e informen, Téngase en cuenta el casillero Judicial señalado por el actor para posteriores notificaciones.- NOTIFIQUESE Y CITESE.- F).- DR. HUGO CELI ALVAREZ.- JUEZ Lo enmendado / MIREYA, vale.
Lo que comunico a usted para los fines de Ley.
ATENTAMENTE
DR. ESTEBAN PANTOJA CADENA
SECRETARIO
Existe firma y sello.
A.P./26682/k.m.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
AL SEÑOR EDWIN ARMIN MEZA AUZ, Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO LO SIGUIENTE:
Extracto Judicial
ACTOR: ANA ELIZABETH BUSTILLOS CONTRERAS
DEMANDADO: EDWIN ARMIN MEZA AUZ
MENORES DAYANA CAROLINA Y ARIANA MICAELA MEZA BUSTILLOS
TRAMITE ALIMENTOS
CUANTIA TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES
JUEZ JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PROVIDENCIA
JUZGADO PRIMERO DE PICHINCHA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.- Quito, a 28 de ABRIL 2006 a las 9H00.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado, en lo principal la demanda *que antecede es clara precisa y* reúne los requisitos de ley por lo que se acepta al trámite respectivo. Una vez que la señora ANA ELIZABETH BUSTILLOS CONTRERAS bajo juramento declara desconocer el domicilio y residencia del señor EDWIN ARMIN MEZA AUZ y con fundamento en el contenido del Art. 82 de la codificación del Código de Procedimiento Civil se dispone CITAR por la prensa al señor EDWIN ARMIN MEZA AUZ., en uno de los periódicos de mayor circulación por tres veces en fechas distintas, si contados los veinte días contados a partir del día siguiente de la última publicación el demandado no contestare o no se-
nota del casillero judicial señalado por la actora. Se adjunta partida de nacimiento. Notifíquese y cítese.-
Lo que comunico a usted para los fines de Ley.
Dr. Esteban Pantoja SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/2047169/tf

AL SEÑOR CARLOS AGUSTIN MACIAS GANCHOZO Y AL PUBLICO *EN GENERAL* LES HAGO SABER LO QUE SIGUE:
EXTRACTO JUDICIAL
ACTORA: NANCY SONIA LOPEZ PALADINES
DEMANDADO: CARLOS AGUSTIN MACIAS GANCHOZO
CAUSA: SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD No. 608-2006-OB
CUANTIA: INDETERMINADA
TRAMITE: CONTENCIOSO GENERAL
JUEZ: JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO
PROVIDENCIA
JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Quito, 31 de marzo del 2006. Las 09h00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud de sorteo realizado en lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta al trámite respectivo consiguientes.- CITESE con la demanda y este decreto al demandado señor CARLOS AGUSTIN MACIAS GANCHOZO *mediante* tres publicaciones por la prensa de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil. Previniéndole que en caso de no señalar casillero judicial en esta causa de suspensión de Patria Potestad de *los menores SHIRLEY ANDREA* Y MANUEL ELIAN MACIAS LOPEZ propuesta por NANCY SONIA LOPEZ PALADINES se sustanciara el trámite en rebeldía. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora. NOTIFIQUESE.-